Año X. Viérnes 21 de Diciembre de 1866. Núm. 2,111.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañía, núm. 5.—*Fuera de la capital:* en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—*En Ultramar*, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—*Fuera de la capital:* 9 reales idem.—*En Ultramar:* por seis meses á pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados, A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 19 tomamos las siguientes noticias:

—El Banco de España acordó anteayer reducir el descuento al 6 por 100, segun dice *El Pabellon Nacional*.

—Leemos en *El Español*:

«Las bases esenciales del contrato realizado por el gobierno con la casa del señor Fould y compañía de París, de que damos cuenta en otro lugar de este número, son, segun nuestras noticias, que consideramos exactas, el reembolso de la cantidad durante veinte años, y la garantía de aquel pagarés de compradores de bienes nacionales.»

El mismo diario dice que las negociaciones preliminares de esta operacion la inició el mes anterior el señor D. Leopoldo Wernez, que ha sido el agente intermediario en este asunto.

—El señor Casal Ribeiro ha celebrado hoy una larga conferencia con el señor general Calonge, ministro de Estado, en el despacho de este.

—Esta noche habrá en palacio un banquete oficial en obsequio del ministro de Negocios estranjeros de Portugal, señor Casal Ribeiro.

—El señor Casal Ribeiro, acompañado del ministro de Fomento y del director de Instruccion pública, visitó anteayer el Museo y algunos de nuestros mas notables establecimientos.

—Segun participa el comandante general de la escuadra de S. M., surta en Rio-Janeiro, con fecha 24 de noviembre, no ocurria novedad alguna en aquellos buques.

—Dice *La Correspondencia*:

«A las doce de ayer se han firmado por el señor ministro de Hacienda y uno de los jefes de la casa Fould y compañía de París, rue Berger, 22, dos contratos, que en junto representan noventa millones de francos que ha de recibir el Tesorero español. Las condiciones de este contrato son sumamente favorables, segun hemos oido.»

—El señor Orovio, ministro de Fomento, para conseguir que en la esplotacion de las vias férreas españolas se reparen los inconvenientes y defectos que la prensa denuncia con frecuencia, ha resuelto que una comision compuesta de ingenieros y altos funcionarios, proceda sin levantar mano y con la urgencia que el caso requiere, á proponer las reformas que exige la legislacion. Dicha comision se compone del vocal de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, inspector del cuerpo D. Luis Torres Vildósola, de los ingenieros jefes de division de ferro-carriles don Santiago Bausá y don Angel Clavijo, de los oficiales de secretaría, jefes de negociado de ferro-carriles don José de Rivadulta y Lara y don Gabriel José Anduaga, y del inspector administrativo y mercantil de ferro-carríles don Cárlos Félix Tortouval.

CORREO DE PROVINCIAS.

FILIPINAS.—Los diarios de Filipinas que hemos recibido, y que alcanzan al 23 de octubre, traen la siguiente reseña de los festejos con que Manila ha obsequiado á nuestra escuadra del Pacífico:

«A las nueve en punto de la mañana del dia 13 desembarcaron en el muelle de Magallanes, y en las inmediaciones del obelisco elevado por la ciudad de Manila á este grande hombre, los esforzados oficiales de la division naval anclada en esta bahía, que, en union de los compañeros que á las órdenes del heróico almirante Mendez Nuñez se hallan hoy en las aguas del Brasil, conquistaron para la pátria de los Bazanes, Churrucas y Gravinas un nuevo timbre de gloria, un nuevo título de grandeza.

El pueblo de Manila se apresuró á rendir el tributo de gratitud y de admiracion á que se han hecho acreedores los denodados campeones del Pacífico. Un gentío inmenso, en el que se hallaban confundidas y mezcladas todas las clases de la sociedad, llenaba el espacio comprendido entre la puerta de Santo Domingo y el Rastrillo del Puente Grande.

El Excmo. Ayuntamiento habia hecho construir en el desembarcadero un sencillo, pero lindo templete octogonal cubierto de flores y follaje, en el que recibió á sus heróicos huéspedes, interpretando fielmente los sentimientos del vecindario que representa.

Mientras los recíprocos saludos tenian lugar, los ecos de la marcha real tocada por mas de veinte músicas á la vez y el clamoreo de las campanas de los templos de la capital, atronaban el espacio y enardecian mas y mas el entusiasmo de los concurrentes.

Concluida esta ceremonia, dirigiéronse los marinos y concejales á los carruajes que habian de conducirlos al templo; sucediendo entonces que muchos particulares se apeasen de los suyos para ofrecerlos con verdadero placer, viendo que no bastaban á llenar el objeto los de los individuos que forman el municipio.

Treinta y cinco coches, muchos de ellos elegantísimos, componian la comitiva, la cual emprendió la marcha lentamente por el estrecho camino que dejaba la apiñada multitud, ansiosa de conocer personalmente á los que con tanto heroismo habian espuesto su vida por conservar inmaculada la honra de la pátria.

La carrera señalada era la Calzada del istmo, avenidas del puente Grande, puerta Parian, calle Real, de la Solana y plazuela de San Francisco.

En el comienzo de este trayecto elevábase un arco triunfal, un verdadero monumento de órden corintio costeado por el ayuntamiento, ideado y dirigido por el Sr. Saez, director de la academia de dibujo y llevado á término feliz por sus discípulos.

Sobre la cornisa del lado de Santo Domingo se leia lo siguiente:

«El ayuntamiento de Manila á los valientes marinos que tan alto colocaron el honor del pabellon español en las aguas del Pacífico.»

En dos tarjetones ó lápidas estaban escritos estos nombres gloriosos:

«Mendez Nuñez, Lobo, Antequera. Pezuela.—«Numancia». «Berenguela», «Villa de Madrid.»

Sobre la cornisa del lado del pnente:

«Gloria al heroismo de la marina española.—Alvargonzalez, Topete, Sanchez, Patero.—«Blanca», «Resolucion», «Almansa», «Vencedora.»

Frente al puente de piedra habia otro arco dedicado al comandante de la «Numancia» por el gobernadorcillo y principales del arrabal de Tondo.

Otro en el Fortin al comandante de la «Vencedora.»

Otro en direccion á la puerta de Parian, dedicado al comandante y oficiales de la «Almansa», por los naturales del pueblo de Santa Ana.

Otro mas adelante de gratitud de los naturales de Tondo, al mayor general D. Miguel Lobo.

Otro de los naturales de Quiapo, dedicado á los que perecieron en la accion del Callao.

Otro del gremio de naturales de Santa Cruz, dedicado á los que tan alto dejaron el pabellon español.

Frente de San Juan de Dios estaba el de los naturales de Binondo, dedicado á la fragata «Berenguela.»

Seguia en la calle Real otro, de los mestizos de Santa Cruz, al comandante y oficiales de la fragata «Almansa.»

Idem otro de los mismos á la «Numancia.»

Idem otro de naturales de San Miguel (muy bonito) al trasporte «Marqués de la Victoria.»

Otro en la calle de la Solana, de los mestizos de Binondo á los valientes del combate del Callao.

En la plaza de San Francisco otro de los de Sampaloc á la «Vencedora.»

Y en la entrada del patio otro de los de Pandacan al trasporte «Marqués de la Victoria.»

Habia otro todavía á la puerta de entrada de la catedral, á donde la mucha gente no nos permitió llegar para ver su dedicatoria.

Por debajo de todos estos arcos y de los que formaban las bellezas de la capital, cruzando sus miradas de balcon á balcon, pasaron los héroes del Callao, tardando tres cuartos de hora en recorrer el trayecto.

Seguian á los carruajes las principalías y justicias de los pueblos inmediatos con músicas, banderas y danzantes, así como el gremio de chinos, el cual llevaba además en una elegantísima silla de manos un muchacho vestido de princesa.

Cerraba el cortejo una preciosa carroza triunfal ocupada por doce *dalagas* que esparcian flores por toda la carrera. Estas *dalagas* eran de Bulacan, cuyo celoso alcalde quiso tambien tomar parte en tan patriótico acto.

Una vez en la catedral la comitiva, y ocupados los escaños por esta y muchas personas de distincion, el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo, acompañado del dean entonó el *Te-Deum laudemus*, en accion de gracias al Todopoderoso por la visible proteccion concedida en las aguas del Pacífico á los que tres siglos antes llevaron á las regiones que baña la luz del Evangelio. La capilla de la catedral, dirigida por su maestro el entendido señor Calahorra, cantó á grande orquesta con afinacion y gusto en este imponente acto religioso.

A la hora designada por el Excmo. ayuntamiento para el banquete, poblaban los distintos departamentos del consistorio 60 jefes y oficiales de marina, las primeras autoridades de las islas. los individuos todos que componen aquella corporacion popular y algunas personas de distincion.

La fachada del edificio, el zaguan, la espaciosa escalera y las distintas habitaciones hallábanse adornadas con guirnaldas de flores y follajes, trofeos marítimos y tarjetones orlados de distinta forma, en los que se leian los nombres de los buques de la escuadra, de los comandantes, y víctores é inscripciones que aludian á las antiguas y recientes glorias de la armada española.

La mesa en forma de herradura y capaz para 110 cubiertos estaba adornada con gusto y elegancia.

Ocupó el centro el Excmo. señor capitan general gobernador superior interino D. Joaquin del Solar é Ibañez, que tenia á su derecha al excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo; brigadier Antequera, jefe de la division naval; Excmo. señor regente D. Emilio G. Treviño; fiscal de S. M., subinspector de artillería; consejero Tuason, capitan de fragata D. Mateo G. Anguiao, auditor de marina, y á continuacion varios concejales y otros

---

¡LA MAS FEA DE LAS SIETE!

POR

VICTOR PERCEVAL.

TRADUCIDA POR LA SEÑORITA

DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA.

SANTANDER: 1866.
Imprenta de La Abeja Montañesa, calle de la Compañía, núm. 5, bajo.

— 4 —

Era el Sena.

No el Sena de París, no el Sena del puente Nuevo, del puente Real y de la isla de San Luis, sino el Sena campesino, el Sena que se desliza tendido sobre las llanuras de Sevres y Saint-Cloud con su cielo por techumbre, su lecho azul, y sus cortinas de follaje.

Los dos jóvenes que en una noche clara iluminada por la luna se pasean á orillas del rio, son primos. Llámase el uno Camilo de Ornaus, perteneciente á una de las primeras familias de la nobleza de Normandía; el otro se llama Alberto Chardon, hijo de un pobre aldeano del país, el cual, enlazado con la rica familia de Ornaus por una desigual alianza, ha hecho sacrificios sin cuento por poner á su heredero en camino de hacer fortuna. ¡Alberto Chardon es pasante de escribano!

Hablemos ahora del rostro de ambos primos.

El de Camilo es ovalado, rodeado de barba cuidadosamente conservada y animadas sus mejillas de sonrosado matiz: el de Alberto es de forma oblonga, no solamente oblonga, es puntiagudo, pálido, de un pálido casi amarillo, recordando sin querer esas caretas de *Pierrot* que constituyen el sueño de mas de cuatro jóvenes de buen humor en los dias de carnaval.

Camilo, sin ser precisamente hermoso, tenia un rostro en estremo agradable; Alberto solo tenia una careta de Pierrot.

— 5 —

Camilo es moreno, Alberto casi rubio.

Espliquemos ese casi.

Casi rubio significa que no está lejos de serlo, ó mas bien que el rubio es el color dominante en aquella lucha que sobre su cráneo sostienen todos los colores que hasta ahora se han permitido ostentar en cabellera.

Camilo tiene un temperamento sanguíneo, nervioso; Alberto bilioso y linfático.

Un médico dirá quizá que los rubios que son generalmente linfáticos son rara vez biliosos.

Un médico tiene derecho de decirlo, pero tiene tambien el derecho de engañarse en recompensa de los muchos servicios que presta á sus semejantes.

No confundamos á un médico con un novelista.

El novelista está obligado á decir la verdad.

Así, pues, y diga lo que quiera la facultad, Alberto era bilioso y linfático.

Lo mismo que la forma y el color de su rostro diferian y sus temperamentos eran distintos, sus caracteres eran diametralmente opuestos.

No se podrian imaginar dos naturalezas mas antipáticas.

Donde Camilo, hombre de clara imaginacion, veia azul ó rosa, Alberto veia el gris, nunca un color, siempre una composicion de varios.

Donde Alberto, espíritu mezquino, corazon frio, inteligencia estrecha, descubre un manantial

M.E.C.D. 2017

convidados intercalados entre señores oficiales de la armada; á la izquierda el mayor general del apostadero, brigadier segundo cabo interino, intendente de hacienda accidental, presidente del tribunal de cuentas, subinspector de ingenieros, conde de la Puebla de Portugal, capitan de fragata D. Félix Gayoso, auditor de guerra, un concejal, prior del tribunal de comercio y varios marinos, concejales y otros convidados.

Enfrente de la primera autoridad tomó asiento el segundo jefe del apostadero, señor brigadier Dueñas, por ausencia del general Osorio á quien una indisposicion retuvo en Cavite; esta autoridad tenia á su derecha al gobernador civil, dean, capitan de fragata don Manuel Roldan, un concejal, consejero señor Cembrano, oficiales de la armada, convidados y concejales; á la izquierda un alcalde, intendente militar, secretario del superior gobierno, un jefe de la armada, superior de jesuitas, ordenador de marina, comerciantes, oficiales de la armada y concejales.

Al final de la comida, que se sirvió por el órden que marcan para estos casos las leyes de la etiqueta, la primera autoridad brindó por la soberana de las Españas en breves y sentidas frases.

Contestó el segundo jefe del apostadero, brindando por el digno general Solar y por el ejército de Filipinas.

Levantóse, por último, el señor Ortiga, gobernador civil y corregidor de Manila, y con entusiasta acento y sonora voz pronunció un elocuente discurso.

Instado el señor Barrantes, secretario del superior gobierno, cuya reputacion literaria no necesitamos encomiar, pues es sobradamente conocida, leyó unas bellísimas octavas reales.

Desde las nueve de la noche, hora señalada para el gran baile, al que se hallaban convidados con sus familias todos los habitantes de Manila de posicion oficial, y muchos particulares, invadia la calle Real y sus afluentes un número incalculable de carruajes, cada uno de los cuales dejaba á la puerta del ayuntamiento por lo menos dos personas.

Los uniformes brillantes, las condecoraciones, y las corbatas blancas, así como los vistosos trajes que ostentaba el bello sexo, algunos de los cuales eran de mucho gusto, hubieran dado á esta reunion en mas espacioso lugar el aspecto de un verdadero baile de córte, contribuyendo á este efecto el lujo y buena disposicion de los adornos y luces del salon, y sobre todo el retrato de cuerpo entero de S. M., que bajo un rico trono de damasco se veia en sitio perfectamente, escoltado por dos alabarderos.

Los jefes, oficiales y guardias marinas rivalizaron en galantería con las damas; mostrando que los que desafiaban impávidos sobre la espalda del Pacífico las amenazas y los cañones de los enemigos de su pátria, y despreciaban los pérfidos consejos de falaces y poderosos amigos, pierden toda su bravura y se sienten conmovidos ante el brillo de unos ojos negros ó azules, trocando el bélico lenguaje en dulces y amorosas cántigas, que, segun nuestras observaciones, resonaban en algunos oidos como armonías celestiales.

En los intermedios de los bailes, un cuerpo de coros formado por cabos y sargentos de este ejército, cantaba bajo la direccion del señor Zamacois, autor de la música, que nos pareció agradable y original. La letra, por algunas palabras que pudimos entender, era alusiva á los triunfos de la escuadra.»

CUBA.—Dícese que el emperador Maximiliano es esperado en la Habana, y se hospedará en uno de los sitios de recreo donde suelen residir por temporada los capitanes generales de Cuba. El emperador desea guardar completo incógnito.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—A *La Correspondencia* escriben lo siguiente:

«París 17.

Hace dias indiqué á ustedes que la córte regresaria aquí para el 17, y con efecto, la familia imperial ha regresado esta tarde de Compiegne.

Respecto al viaje de la emperatriz á Roma, no están conformes los diarios ni los hombres políticos sobre la fecha, y aun hay quien opina que á pesar de haberse anunciado por el emperador en el Consejo de ministros, no se llevará á cabo.

La verdad es que la especie de tirantez que reina en estos momentos entre Roma y París, pudiera ser motivo para impedir el viaje, y que de todos modos la emperatriz no lo emprenderia hasta que Mr. de Sartiges, que ha llegado hoy á Roma, no conferencie con Antonelli y tenga una entrevista con el Padre Santo. Del resultado de estas entrevistas dependerá que la emperatriz marche ó no.

Aquí se habla hoy en los círculos políticos de la retirada de Mr. de Moustier del ministerio de Negocios estranjeros. No lo creo, porque el motivo que se dá para esta dimision es demasiado pequeño, dado caso que sea completamente exacto.

Es el caso que Mr. de Moustier, segun dicen, se ha resentido de que el *Moniteur* haya publicado el despacho fechado en Méjico el 3 de diciembre y firmado por Bazaine y Castelnau, sin tener él conocimiento de semejante despacho.

Y ya que hablo de Méjico, llamaré á ustedes la atencion sobre la parte relativa á aquel país del mensaje del presidente Johnson.

El presidente dice lisa y llanamente que el gobierno de la Union ha creido de su deber interponer su influencia para devolver y consolidar en Méjico la forma de gobierno republicano.

Aunque este es en resúmen el lenguaje de Seward en todos los documentos diplomáticos, estas frases en boca del presidente son un *velis nolis* dirigido á Francia con muchísima frescura, y una especie de responso entonado al imperio de Maximiliano. Verdad es que está en el ánimo de todos la creencia de que Maximiliano saldrá de Méjico con las tropas francesas; pero una cosa es que esto suceda, y otra que se consigne tan á ciencia y paciencia de la Europa en un documento como el de que se trata.»

—Dice la *Patrie*, llegada hoy, que las últimas noticias de las repúblicas del Pacífico traidas por el *Tasmanian* alcanzan al dia 3 de noviembre y del Callao al 11, y desmienten la noticia de haber aceptado dichas repúblicas una mediacion entre ellas y España. Un periódico de Panamá dice que el presidente y los ministros de Chile eran de opinion de aceptar la mediacion anglo-francesa; pero que los miembros de la oposicion en las Cámaras se negaron á ello. El Congreso chileno apoyó por una mayoría de 20 votos las tendencias pacíficas del poder ejecutivo; pero se declaró, sin embargo, que no siendo Chile únicamente quien sostenia la guerra, debia consultarse la opinion de los aliados. Ahora bien, el gobierno peruano se ha negado á escuchar proposiciones de paz y los preparativos de guerra continúan con mas ardor que nunca en toda la costa del Pacífico.

—Dice la *France* llegada hoy:

«Circula una noticia grave respecto al emperador Maximiliano; pero antes de publicarla esperamos informes mas seguros.»

—Dicen de Francia que se ha dado órden de aumentar el número de buques que deben ir á Méjico para traer á Francia las tropas de ocupacion, creyéndose generalmente que la causa de este aumento consiste en que van á regresar tambien las legiones austriaca y belga y los franceses que habian ido á establecerse á aquel territorio.

ITALIA.—Los príncipes de Galati, Rammaca y San Vicenzo, el doctor Onofio di Benedetto, los barones de Riso y de Lutera, y monseñor d'Acquisto, arzobispo de Monreale, que estaban en el monasterio de Monte Virgini en Palermo, acaban de ser puestos en libertad.

—Dicen de Nápoles que el dia 10 fué el cardenal arzobispo de gran ceremonia á hacer una visita al prefecto marqués de Gualterio, en el palacio de la prefectura, manifestando las intenciones mas conciliadoras.

—Ha abandonado el puerto de Civita-Vecchia la corbeta anglo-americana *Salvatera*, que estaba allí estacionada hacia tiempo, dirigiéndose á Malta.

—*Florencia* 17.—El señor Nigra ha salido ayer para París.

—Las bases del proyecto de arreglo entre la Santa Sede é Italia, y á la cual el gobierno italiano ha dado ya su adhesion, son las siguientes, segun una carta escrita desde Roma al *Secolo* del Milan.

1.ª El gobierno italiano presentará al Parlamento un proyecto de ley por el cual se declarará á Florencia capital definitiva del reino de Italia.

2.ª Los cardenales serán declarados príncipes del reino de Italia y percibirán del tesoro una asignacion que será el doble de la que gozan hoy.

3.ª Las poblaciones del patrimonio de San Pedro, á escepcion de Roma, podrán declarar por medio de un plebiscito si quieren continuar bajo el régimen pontificio ó anexionarse al reino de Italia.

4.ª Roma será declarada ciudad religiosa *sui generis*, y el Papa mandará en ella como soberano absoluto, pero las autoridades municipales serán elegidas por los ciudadanos y tendrán á su cargo muchos servicios administrativos. Se sustituirá el elemento laical al religioso sobre todo si en virtud de las negociaciones debiera añadirse á Roma un radio de territorio que ulteriormente se determinará.

5.ª El ejército pontificio se licenciará y deberán partir las tropas estranjeras. Las indíjenas podrán formar parte del ejército italiano mediante la presentacion de los documentos que atestigüen honradez y buenas costumbres, sobre todo por parte de los oficiales.

6.ª El tratado entre Italia y el gobierno romano no comprometerá al gabinete de Florencia sino durante el pontificado de Pio IX.

7.ª Pio IX reconocerá á Víctor Manuel como rey de Italia, y en vez de partir para el destierro irá á Florencia á consagrar la soberanía del rey elegido.

8.ª Italia contribuirá como potencia católica á la lista civil que los Estados católicos harán al Pontífice.

Reproducimos el anterior proyecto de tratado tal y como lo publican los periódicos estranjeros pero sin darle crédito alguno.

ESTADOS-UNIDOS.—En el mensaje del presidente Johnson á las Cámaras hay el siguiente párrafo relativo á las cuestiones interiores:

«Las convicciones que he tenido hasta ahora no han sufrido ningun cambio. La reflexion y el tiempo, por el contrario, me han confirmado en ellas. Si la admision al Congreso de los diputados leales era justa y útil un año há, no lo es menos hoy. No conozco ninguna medida mas imperiosamente reclamada por los intereses nacionales, por una sana política y por la equidad.»

—La prensa anglo-americana varia mucho en sus juicios sobre el mensaje del presidente Johnson á las Cámaras. El *Herald* le considera como un capítulo de la historia del mundo antes del diluvio. El *Times* dice que las últimas elecciones nada han hecho aprender al presidente. La *Tribuna* asegura que el mensaje no contiene nada á propósito para dar algunas esperanzas y consuelos á los ciudadanos leales. El *World* y el *Diario del Comercio* lo aprueban.

—El mensaje del presidente de los Estados-Unidos á las Cámaras termina del siguiente modo:

«El gobierno atraviesa por una de las pruebas mas críticas. Hago sinceros votos por que pueda dominarla felizmente, sin lesion de su fuerza y de su primitiva simetría. Los intereses nacionales serán mejor servidos por la renovacion de los intereses fraternales y el reanudamiento de los trabajos de la paz.»

—*Nueva-York* 15.—El Congreso ha acordado conceder el derecho de sufragio á los negros del distrito de Colombia.

—Los tres partidos que luchan actualmente en las Cámaras anglo-americanas, son: el favorable á las ideas del presidente, que opinando por que los antiguos Estados confederados han dado ya bastantes pruebas de sumision, desea que se les dé entrada en el seno de la república sin nuevas condiciones; el de los radicales, que exigen préviamente aprueben los Estados confederados la enmienda constitucional que tiene humillantes condiciones para el Sud; y una fraccion de los radicales que solo desea para que entre el Sud en la union, que se conceda el sufragio á los negros lo mismo que lo tienen los blancos.

PRUSIA.—El gobierno prusiano ha invitado á

de afliccion, Camilo encuentra tesoros de alegría.

Así, pues, sin ningun pedantismo podemos comparar á ambos primos á Heráclito y Demócrito atendiendo á que si el uno está siempre alegre, el otro está siempre triste.

La alegría de Camilo y la melancolía de Alberto ¿eran el resultado simple ó mas bien fatal de sus distintos temperamentos?

O mas bien ¿esta antítesis de alegría y de tristeza, de blanco y de negro, de sombra y de luz, era solo consecuencia de sus respectivas condiciones en la sociedad?

Hé aquí, caro lector, lo que tenemos necesidad de deciros.

El orígen de la franca alegría de Camilo encontrábase en su escelente carácter, en su noble corazon, y no menos en su gran fortuna.

Gozaba de todo esto con gran abundancia y buen humor.

El orígen de la melancolía de Alberto era su bilis, su pobreza y la conciencia de su fealdad.

Camilo poseia veinticuatro mil libras de renta, y Alberto, el pobre pasante de escribano, ganaba con harto trabajo ciento veinte y nueve francos por mes.

Camilo ocupaba en la calle de Laffite el entresuelo de una magnífica casa; Alberto vivia, ó mas bien, se recogia en un piso tan elevado, que era de los mas vecinos al cielo del barrio de San Dionisio.

¡LA MAS FEA DE LAS SIETE!

PRIMERA PARTE.

I.

Heráclito y Demócrito.

Pues señor, una vez, como dicen los cuentos, se paseaban dos jóvenes á lo largo, lo largo del rio; apresurémonos á manifestar que no es el rio de que se trata un rio desconocido en el mapa, sino un rio importante, caudaloso, sobre todo aquella noche en que brillaba á la luz de la luna, como una cinta de plata.

M.E.C.D. 2017

los gobiernos de los demás Estados que forman el Zollverein á comunicarle las proposiciones que desean hacer durante las negociaciones que se verificarán en Austria en virtud del tratado de Praga sobre la revision del tratado de comercio ajustado el 11 de abril último con esta potencia.

—*Berlin* 16.—El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra han informado á los oficiales hannoverianos respecto á las garantías que pedian para el porvenir, que podian esperar de la benevolencia del rey una apreciacion equitativa de su situacion.

Se ha encargado al gobernador general de Hannover que dé esplicaciones mas detalladas á los oficiales.

—*Idem* 17.—El rey de Prusia ha salido á recibir al de Sajonia hasta Grossbeeren, y ha hecho una recepcion cordial á su augusto visitador.

Los príncipes de la familia real, el señor de Bismark y las principales autoridades, esperaban al rey de Sajonia en la estacion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 18.—Los gobiernos de Francia y Rusia han hecho un convenio para la reconstruccion de la cúpula del Santo Sepulcro en Jerusalen.

Viena 17.—La *Nueva Prensa libre* anuncia los nombramientos del baron de Kubeck para representante de Austria en Florencia, del señor Grau para el mismo puesto en Copenhague y de Thorek para Stuttgard.

El *Moniteur* publica el convenio ajustado entre los gobiernos de Francia é Italia para la trasmision á esta última potencia de parte de la deuda pontificia.

Roma 17.—El general Montebello ha salido de esta córte.

Florencia 17.—La *Italia* dice que el Santo Padre ha recibido al señor Tonello con la mayor benevolencia, dando así motivos para hacer esperar un feliz éxito de la mision que este lleva.

Asegúrase que el general Fleury vuelve mañana á París.

París 17.—La corte imperial está de regreso en el palacio de las Tullerías.

La *France* dice que el viaje de la emperatriz no está definitivamente resuelto.

Florencia 17.—La *Nazione* asegura que el emperador Napoleon ha enviado sus felicitaciones al rey Víctor Manuel y su gobierno por la política de conciliacion espresada en el discurso de la Corona.

París 18.—Un aviso inserto en el *Moniteur* de hoy participa á los accionistas del Crédito moviliario francés, que no recibirán dividendo alguno por las antiguas acciones. A los accionistas del Crédito moviliario español se repartirán 15 francos, y á los de la compañía de los vapores trasatlánticos se repartirán 15 francos, y á los de la compañía inmoviliaria se repartirán 12 francos 50 céntimos.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 21 DE DICIEMBRE.

La mision que con mas gusto desempeñamos siempre, entre las muchas que corresponden á un periódico de la índole del nuestro, es la de constituirle en eco de las quejas y de las aspiraciones racionales de los pueblos de nuestra provincia. Por eso mismo celebramos las ocasiones, no tan frecuentes como era menester, que se nos presentan de vez en cuando de acoger los artículos que se nos remiten con el plausible fin de fomentar ó de defender los mas caros intereses de localidades que muchas veces son vulnerados por falta de energía ó por efecto de condescendencias mal entendidas.

Si en todos los distritos de nuestra provincia hubiera siquiera una persona animada de un vivo celo en favor de la buena gestion de los asuntos que se rozan con la administracion local, á buen seguro que todas las reclamaciones fundadas encontrarian de nuestra parte todo el apoyo que de nosotros dependiese, respondiendo con él á las justas exigencias de la pública opinion, y cumpliendo gustosos esa parte del programa de nuestro diario.

El señor Revilla Oyuela, cuya colaboracion nos ha sido siempre tan útil como grata, nos suministra hoy el siguiente artículo, sobre el cual no haremos comentario de ningun género; bien es verdad que no le necesita:

«Cuando el ayuntamiento de esta villa acordó la creacion de los dos partidos que hay en este distrito municipal para cumplir con lo prevenido en el reglamento de 9 de noviembre de 1864 sobre organizacion de partidos médicos, en vez de arreglar este asunto asignando á cada uno los pueblos que pudieran agruparse mas fácilmente, teniendo en cuenta el número de pobres y la distancia de los pueblos entre sí, lo que hizo fué crear uno para la asistencia de los pobres de esta villa y otro para la de los nueve pueblos que esta tiene en su derredor, por manera que mientras el facultativo de la villa no necesita salir de ella, el otro se ve precisado á comprar y mantener un caballo y á recorrer los nueve pueblos, atravesando por la villa siempre que la necesidad lo exije, que es todos los dias.

Francamente que el ayuntamiento no discurria mal para esta villa, porque de esa manera el titular de esta, con poco que le diese cada uno de los cuatrocientos y pico de vecinos que no gozan del beneficio consignado en dicho reglamento, estaba beneficiado, y todos remediados pudiendo contar con una asistencia mas puntual. Consecuencia de esto es: *primero*, que mientras las familias menos acomodadas de esta villa pagan diez ó doce reales anuales para cubrir la suscricion, las que se hallan en igual caso en los nueve pueblos tienen que pagar cuarenta: *segundo*, que mientras en esta villa hay doscientas ó mas familias que pueden pagar cómodamente ochenta ó cien reales por la asistencia de facultativo, en los nueve pueblos no hay ni ciento; y *tercero*, que mientras los habitantes de esta villa pueden contar con la asistencia facultativa en el momento de necesitar de ella y con dos ó tres visitas diarias, como están recibiendo, los de los nueve pueblos tienen que esperarle horas y horas y mas de cuatro veces de un dia para otro por distar algunos entre sí cerca de legua y media.

Pero no es esto, en verdad, lo mas peregrino del caso: lo admirable y maravilloso es que este ayuntamiento, ó no hace lo que debe en bien de la humanidad, ó ha hecho mas que lo puede hacer un ministro en estado de sitio: lo voy á demostrar, si bien siento carecer de algunos datos que evidenciasen los hechos.

Hace cosa de cuatro meses que á consecuencia de un fuerte ataque el médico titular de los nueve pueblos, que en union de un cirujano se habia encargado de la asistencia de los pobres, cayó gravemente enfermo, en cuyo estado se halla y continuará desgraciadamente por largo tiempo, y el Ayuntamiento en vez de anunciar la vacante, ya que conocia y sabe el estado del titular, *lo que dicen que ha hecho es arreglarse con el cirujano para que asista como médico y como cirujano, lo cual no creo porque este no se comprometeria hasta ese punto.*

Si esto es verdad (si es posible que lo sea), aquí del artículo 12 del citado reglamento que prohibe á los ayuntamientos contratar facultativo alguno titular para otros servicios que los propios de su profesion: aquí del caso cuarto del artículo 485 del Código penal: aquí de los que se mueran ó hayan muerto por falta de médico: aquí de la dotacion que á nadie ha aprovechado: aquí demostrado que el ayuntamiento ha hecho mas que lo que haria un ministro caprichoso en un estado de sitio: aquí de los que se callan porque todos somos amigos: aquí de mí que me importa siempre poco decir cuanto convenga al bien público.

Si el ayuntamiento no ha declarado vacante la plaza titular de los pueblos ni anunciádola en los periódicos oficiales, aquí demostrado que no ha hecho lo que debia; por manera que sea por *fas* ó por *nefas*, el ayuntamiento no ha atendido como debia á una obligacion tan sagrada.

Es muy posible que algun prójimo caritativo pretenda justificar la conducta del ayuntamiento bajo cualquiera de los puntos de vista en que le he colocado, pero para entonces reservo el manifestar en qué forma debió crear los dos partidos, con algo mas que sobre diferentes temas estoy dispuesto á debatir.

No se crea que mi ánimo, al manifestar que debe anunciarse la vacante, lleva alguna mira en perjuicio del facultativo enfermo: todo lo contrario: seré siempre el primero en apoyar que por via de jubilacion y en recompensa de los importantísimos servicios que ha prestado en el discurso de veinte ó mas años, se consigne anualmente en el presupuesto municipal la dotacion que como tal titular se hallaba disfrutando.

Dícese, no sé con qué fundamento, que el ayuntamiento actual, en consideracion á los pocos dias que le restan en el poder, ha acordado dejar para el que le habrá de sustituir la resolucion de todas las cuestiones que se susciten; pero yo creo que para evitar las funestas consecuencias de semejante propósito, si fuere cierto, la muy digna y celosa autoridad superior de la provincia dispondrá cuanto tenga por conveniente sobre un asunto del cual pende acaso el bienestar y felicidad de muchas familias desgraciadas.

Torrelavega y diciembre 19 de 1866.—*Manuel de Revilla Oyuela.*»

GACETILLAS.

Rifa.—Las señoras de la Asociacion caritativa de San José van á celebrar, con la autorizacion competente, la rifa que de ordinario hacen todos los años en beneficio de los pobres de su Casa-Asilo, y que por esta vez tendrá lugar en el espacioso local en que se ha verificado la Esposicion, en los Mercados de la Plaza Nueva.

No dudamos de los nobles y generosos sentimientos que animan á este pueblo, ha de concurrir, como en los años anteriores, á interesarse en favor de los pobres, pues este es únicamente el motivo que mueve á estas buenas señoras á tomarse el ímprobo y fatigoso trabajo que les proporciona el procurarse, por cuantos medios les sugiere su celo é ingeniosa caridad, tantos objetos y regalos como necesitan para adornar las mesas digna y elegantemente, y satisfacer, como saben hacerlo, las exigencias de las personas menos caritativas.

Este año es preciso hacer un esfuerzo para que los resultados sean mayores que los obtenidos en años anteriores, para compensar así en cierto modo la falta de la que con motivo de la asoladora epidemia no pudo verificarse en el año anterior, y de este modo favorecer y auxiliar á esta Asociacion que á pesar del celo y actividad que despliega para allegar fondos, aun no ha podido satisfacer por completo los grandísimos compromisos adquiridos para hacer de planta el hermoso edificio del Asilo que ha costado medio millon de reales, teniendo además que hacer frente á las atenciones diarias que pesan sobre la misma, con las varias obras de caridad que abraza.

Esta generacion á quien se debe la creacion de esta nueva casa para la orfandad y para los menesterosos de este pueblo, no permitirá en su reconocida piedad y bien acreditada caridad, quede incompleta una obra que tanto honra y enaltece á Santander.

El Mundo artístico.—Con este título ha empezado á publicarse en Madrid una bien escrita *Revista universal de literatura y artes* bajo la direccion de D. Eduardo Inza que ocupa un buen lugar en la república de las letras. En el primer número, que tenemos á la vista, se espresa el propósito de atender con marcada preferencia á procurar la mejor suerte de los artistas, como medio de elevar el arte á su apogeo. Tan laudable propósito, además de los variados trabajos que llenan sus columnas, hacen de *El Mundo artístico* una publicacion en estremo recomendable, con especialidad para los que se consagran al arte escénico.

Trabajen ustedes.—La real Academia española de arqueología y geografía del príncipe Alfonso ha acordado el programa de premios para el curso de 1867. Los premios son cinco:

1.° Título de académico de número, medalla de oro con el nombre del agraciado é impresion de la obra en idioma castelleno y costeada por el cuerpo al autor, ya pertenezca ó no á la Academia, que presente la mejor Memoria ó proyecto para la formacion de una estadística monumenta de España, con la descripcion en este sentido de una de sus provincias, para que pueda servir de modelo, señalando al propio tiempo los medios mas conducentes y económicos que pudieran adoptarse por el gobierno de S. M. para la restauracion y cuidado de aquellos monumentos que se consideren mas dignos de conservarse por su importancia histórica ó artística.

2.° Título de académico de número, medalla de oro, y lo demás en la forma espresada para el premio anterior, al autor de la mejor Memoria que con los dibujos necesarios resuelva los siguientes puntos: ¿A qué época deben atribuirse las monedas autónomas españolas generalmente llamadas *celtibéricas*? ¿Hay algunas cuyos pueblos puedan fijarse por la analogía que tengan las letras de sus inscripciones con las que ya se han fijado, como de Bilbilis y Segobriga? Los tipos de las de algunas de los municipios, ¿no podrán fijar ó determinar á qué pueblos pueden corresponder otras?

3.° Título de académico de número, medalla de plata, y en lo demás igual á los anteriores, al autor que con su respectiva Memoria histórica y descriptiva presente el mejor mapa geográfico original de España en el siglo XIV, con designacion de los diferentes reinos árabes y cristianos en que se dividia en él la Península, determinando los pueblos que ya no existen.

4.° Medalla de oro, título de académico de número, y todo lo demás como en el primer premio, al autor de la mejor Memoria filológica sobre el tema siguiente: Decadencia de la lengua latina, sus causas, escritores en que se marca su principio y continuacion, vicisitudes por que pasó hasta dar orígen á las lenguas modernas que de ellas se derivan. ¿Pueden señalarse leyes que hubieran presidido á dichas vicisitudes y orígen de las segundas? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron respecto á cada una? Carácter de estas mismas, y sobre todo de la castellana, segun sus primeros monumentos. Juicio crítico del renacimiento de los estudios clásicos, especialmente en España.

5.° Premio como en el caso primero al que presente el trabajo siguiente: Reseña de los mapas de las diferentes naciones de Europa publicados en los siglos XVIII y XIX, espresando, siempre que sea posible, el nombre del autor, la escala, la clase de proyeccion, el sistema de dibujo, la poblacion y el año en que se publicó cada uno, y añadiendo cuantas noticias se puedan reunir acerca de los trabajos fundamentales ó indicando la procedencia del mapa cuando este sea reduccion ó refundicion de otro. A la reseña de cada uno debe acompañar su título exacto en el mismo idioma en que esté escrito. La reseña se arreglará por órden alfabético de naciones, y dentro de cada una de ellas se seguirá el órden cronológico de la publicacion.

Coplas.

Ya viene la Noche-buena
y despues vendrá la Páscua,
despues Año nuevo y Reyes
y despues... Semana Santa.

Si me quieres, te quiero,
si me amas, te amo;
si con desden me tratas
así te trato.

El dia de San Silvestre
novios *de pega* se dan;
con él se consuelan muchas
que no le hallan *de verdad*.

SECCION MARITIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin Misterio, de 134 ts., cap. D. F. Salvidea, para Santiago de Cuba con 1,435 barriles mayores y 310 sacos harina.

Bergantin-goleta francés Nouveau Pacifique, de 91 ts., cap. Mr. Landrin, para Liverpool con 760 sacos harina.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.

Idem Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Iguidazu, para id. con pipas vacías y otros efectos.

Quechemarin Agapita, de 36 ts., cap. D. H. Gonzalez, para Villaviciosa con harina, cacao, azúcar y otros efectos.

Bergantin Triunfo, de 130, cap. D. M. Mari, para la Habana con 1,090 barriles, 30 medios y 130 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Sevilla á 8 d|v. par á dinero.

SANTANDER.
IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable,
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

M.E.C.D. 2017

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

PRECIOS. Clases. 1.ª	2.ª	3.ª	Estaciones.	Tren n.° Misto. Ll.	S.	Tren n.° 1. Correo. Ll.	S.	Tren n.° 5. Misto. Ll.	S.
					M		M.		T
			Santander.				8 45		3 45
4 25	3 »	1 75	Boó.			8 57	8 59	5 57	3 59
6 »	4 »	2 25	Guarnizo.			9 4	9 6	4 4	4 6
10 75	7 50	4 »	Renedo.			9 20	9 26	4 20	4 26
15 »	10 25	5 75	Torrelavega.			9 41	9 47	4 41	4 47
18 50	12 75	7 »	Las Caldas.			9 57	10 2	4 57	5 2
21 25	14 75	8 »	Los Corrales			10 11	10 13	5 11	5 13
25 »	17 25	9 50	Las Fraguas.			10 29	10 31	5 29	5 31
26 50	18 25	10 »	Santa Cruz.			10 37	10 39	5 37	5 39
28 »	19 25	10 50	Portolin.			10 46	10 48	5 46	5 48
29 25	20 »	11 »	Bárcena.			10 58	11 4	5 58	
			Montabliz.			11 50	11 55	T.	
39 75	27 25	15 »	Pesquera.			12 28	12 29		
41 25	28 50	15 50	Santiurde.			12 41	12 46		
47 »	32 50	17 75	Reinosa.			1 29	1 59		
52 50	36 »	19 75	Pozazal.			2 24	2 26		
57 25	39 25	21 50	Mataporquera.			2 44	2 46		
61 25	42 25	23 »	Quintanilla.			2 59	3 4		
63 50	43 75	24 »	Aguilar.			3 12	3 14		
68 25	47 »	25 75	Mave.			3 29	3 31		
73 50	50 50	27 75	Alar.			3 48			

VIA DESCENDENTE.

PRECIOS. Clases. 1.ª	2.ª	3.ª	Estaciones.	Tren n.° 4. Misto. Ll.	S.	Tren n.° 2. Correo. Ll.	S.	Tren n.° Misto. Ll.	S.
							M.		
			Alar.				11 52		
5 50	3 75	2 »	Mave.			12 11	12 13		
10 25	7 »	4 »	Aguilar.			12 31	12 33		
12 75	8 75	4 75	Quintanilla.			12 43	12 48		
16 50	11 25	6 25	Mataporquera.			1 3	1 5		
21 25	14 75	8 »	Pozazal.			1 26	1 28		
27 »	18 75	10 25	Reinosa.			1 49	2 19		
32 25	22 25	12 25	Santiurde.			2 45	2 47		
34 »	23 25	12 75	Pesquera.			2 53	2 55		
			Montabliz.		M.	3 15	3 16		
44 50	30 50	16 75	Bárcena.		7 55	3 43	3 45		
46 »	31 75	17 25	Portolin.	8 »	8 2	3 50	3 52		
47 »	32 50	17 75	Santa Cruz.	8 8	8 10	3 58	4 »		
48 75	32 50	18 25	Las Fraguas.	8 15	8 17	4 05	4 7		
53 »	36 50	20 »	Los Corrales.	8 30	8 32	4 20	4 22		
55 50	38 25	21 »	Las Caldas.	8 41	8 45	4 31	4 35		
58 75	40 50	22 »	Torrelavega.	8 56	9 2	4 46	4 52		
63 »	43 25	23 75	Renedo.	9 13	9 20	5 5	5 10		
67 75	46 50	25 50	Guarnizo.	9 36	9 38	5 26	5 28		
69 75	47 75	26 »	Boó.	9 42	9 47	5 32	5 37		
73 50	50 50	27 75	Santander.	9 57		5 47			

Correspondencia con el ferro-carril del Norte.

Tren-correo ascendente.

	Ll.	S.		Ll.	S.
		M.			
Santander		8 45	Baños.	7 40	8 30
Reinosa.	1 29	1 59	Valladolid	9 35	9 55
Alar	3 48	4 15	Medina	11 14	11 32
Palencia (Noroeste)	6 48	7 08	Madrid	7 30	M.
Palencia (Norte).	7 11	7 22			

Tren-correo descendente.

	Ll.	S.		Ll.	S.
		N			
Madrid		8 30	Palencia (Noroeste)	8 24	8 40
Medina	4 21	4 35	Alar	11 25	11 52
Valladolid	5 51	6 10	Reinosa.	1 49	2 19
Baños	7 11	7 55	Santander	5 47	T.
Palencia (Norte)	8 13	8 21			

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y orígen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edicion, dedicada á S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

Lleva un fac-símil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en fólio á dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1|2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escedan de este número. Para mas detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolucion al que los desee.

Se han repartido las entregas 13 y 14, y está en prensa la 15. 43

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO Ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

En Santander, en las principales farmacias. 5—4

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7. Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. — La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Esposicion extranjera; calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO.

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y facil de tomar.—Mencion honorable. — En *Paris*, farmacia HOGG, rue Castiglione, nº 2.

Depósito en las buenas farmacias.

Precios en París, 32 y 16 rs.—En España, 40 y 24 rs. En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. 2m2

Interesante para los médicos.

Sirop du Dr FORGET

El Sirop del doctor Forget, cura *catarros, tos, los brava irritaciones nerviosas* de las bronquitas, y todos los dolores del pecho.

Doctor Chable, calle Vivienne, 36. Paris.

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco.

En Santander, en las principales farmacias.

La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, *sirve los pedidos.* 5—4

Asilo de párvulos de San José.

La asociacion de señoras de San José celebrará su rifa anual en los dias 25, 26 y 27 del corriente, en la galería del mercado de la Plaza Nueva, que estará abierta al público desde las doce del dia hasta las seis de la tarde.

Santander 20 de diciembre de 1866.

En la calle de los Santos Mártires, plazuela del Príncipe, núm. 2, almacen, se venden JAMONES superiores frescos, de Galicia, á 4 rs. libra mayor. 15-1

Se arrienda el teatro de esta ciudad por el año cómico, que empezará el miércoles de ceniza de 1867 y concluirá en igual dia de 1868, bajo las condiciones que manifestará el secretario de la Junta directiva del mismo, quien está encargado de recibir todas las proposiciones que se le dirijan hasta el 31 de diciembre actual, en cuyo dia se adjudicará á la que la Junta tenga por conveniente. Las proposiciones deberán hacerse en pliegos cerrados.

Santander 4 de diciembre de 1866.—El secretario, Salvador Regules. 14

Venta de fincas.

Se enajenan en pública y voluntaria subasta siete fincas (de pan llevar) que componen próximamente 56 fanegas de sembradura de 1.ª y 2.ª calidad en su mayor parte, y un molino harinero con tres piedras, dos blancas y una negra, situado sobre las aguas del rio Arlanzon, titulado la Milanera, término de la ciudad de Búrgos, en cuyo sitio é inmediatos radican las siete fincas.

El remate tendrá lugar el dia 2 de enero próximo á la hora de las doce en punto de su mañana, en el oficio del Notario de dicha ciudad don José Cormenzana, San Lorenzo, núm. 36, 3.°, en donde estarán de manifiesto los pormenores de las fincas que se subastan, como los títulos de propiedad, á fin de que los señores que gusten interesarse en la subasta puedan enterarse á su satisfaccion. 3

Remate voluntario.

El sábado 22 del corriente á las doce de la mañana se rematará en el mejor postor la tejavana construida en madera de pino, sita en el muelle de Maliaño, y señalada con el núm. 1.

El derribo y llevada de materiales deberá hacerse en los dias 23 al 31 del corriente, en razon á que para principios de enero próximo debe quedar espedito el terreno que hoy ocupa dicha tejavana.

Para enterarse del pliego de condiciones acudan á la Notaría del que refrenda, todos los dias de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Santander 12 de diciembre de 1866.—Ignacio Perez. 4—4

La cuestion de Roma,

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de *El Pabellon Nacional.*

Se vende á 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la córte. Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina á los fondos de Su Santidad.

TABACOS HABANOS

de las mejores vegas de la Vuelta de Abajo.

Se espende por mayor y á precios arreglados en la calle de Isabel II, núm. 4, primer piso. 8—4

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1867.

RAMILLETE DE FLORES, ORTIGAS Y ABROJOS,

por los Sres. Aguilera, Blasco, Frexas de Sabater, Galvez Amandi, García Tejero, Moly de Baños, Palacio (D. Manuel del), Sepúlveda (D. Ricardo), el Flaco, etc., etc.

En la parte material de este *Almanaque* no se ha omitido gasto alguno para corresponder al favor que el público le dispensa, formando un bonito tomo de buen papel, esmerada impresion y abundancia de caricaturas. Su precio, *cuatro reales* en toda España.

Tambien los hay encuadernados en badana relieve, á 8 rvn., y con cantos dorados, propios para regalo, á 12 rvn.

Los pedidos se dirigirán á D. Mariano Escribano, librería central y antiguo despacho de las publicaciones de Mellado, calle del Príncipe, número 25, Madrid, acompañando libranzas de fácil cobro ó sellos de franqueo: en este último caso, en carta certificada para que no sufran estravío.

A todo el que pida diez ejemplares, se le dará *uno gratis.*

SIROP H. FLON

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las viae respiratorias, constipados, catarros, estincion ds voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se toma una cucharada pura en tisana ó de otra cosa, 4 ó 5 veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve pare beber agua como jarabe de recreo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en París, 28, rue Taitbout; en Madrid á 16 rs. La Agencia Franco-Española sirve los pepidos.

En Santander, en las principales farmacias. 2m2

Paris, 36, calle Vivienne, Dr

CHABLE MEDICO ESPECIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFFECCIONES GONORREAS, SANGRE, Y DE LA PIEL.

DEPURATIF DU SANG

30 900 curas de *empeines, afecciones cutaneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio) y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHU

El Jarabe de *citrato de hierro* de CHABLE es el unico que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *perdidas y leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal del citrato de hierro. **ALMORRANAS**; pomada que las cura en 8 dias.

POMADA ANTI-ERPÉTICA

contra: los *pecazones, capullos, empeines*, etc.

PÍLDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE

Verse la instruccion que acompaña cada uso curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, píldoras 16 rs., pomada 16 rs.

En Santander, en las principales farmacias.

La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, *sirve los pedidos,* 5—4

Compilacion histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander,

POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA.

Un tomo en 4.° mayor, edicion de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, á 23 reales.

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la velera fragata cliper española nombrada

ABNEGACION,

al mando de su acreditado capitan D. Juan Berri.

Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras de popa y proa y á los que se dará un esmerado trato. Para su ajuste pueden dirigirse á su consignatario D. Gabriel del Campo, de este comercio en el Muelle, núm. 6, ó á la correduría de buques de D. Juan de Orbe, sita en la Pescadería. 33

M.E.C.D. 2017